



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

FR-02-CP-GRF-V.01-07/04/09

**AVISO MODIFICATORIO No. 3
A LOS TÉRMINOS DE LA CARTILLA DEL CONCURSO: PREMIO A AGENTES ARTÍSTICOS Y
CULTURALES QUE TRABAJAN LA CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA,
DEL PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2014.**

**LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL DE
LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

En ejercicio de sus facultades y en especial las conferidas en la
Resolución No. 228 del 22 de abril de 2014 y,

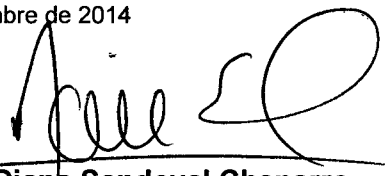
Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha podido culminar el proceso **“Visita de los jurados al proceso(s) que actualmente desarrolla(n) los proponentes preseleccionados”**, establecido en la cartilla de requisitos y condiciones del concurso en su numeral 2.7 **¿Cuáles fechas y horas debe tener en cuenta para participar?**, del **“PREMIO A AGENTES ARTÍSTICOS Y CULTURALES QUE TRABAJAN LA CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA”**, del Programa Distrital de Estímulos 2014, que adelanta La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se hace necesario modificar dicho apartado, así:

Etapas del concurso	Fechas	Lugar
Visita de los jurados al proceso(s) que actualmente desarrolla(n) los proponentes preseleccionados: periodo en el cual el grupo de jurados designado realizará visita a cada uno de los procesos.	Hasta el 15 de septiembre de 2014, previa concertación de la visita entre los jurados y los proponentes.	En el lugar de desarrollo de cada propuesta

Los demás aspectos contemplados en la cartilla del **“PREMIO A AGENTES ARTÍSTICOS Y CULTURALES QUE TRABAJAN LA CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA”**, continúan vigentes sin modificación adicional alguna a la efectuada mediante el presente aviso.

Esta modificación se publicará en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para conocimiento de los interesados.

Dado en Bogotá D.C., el 12 de septiembre de 2014


Diana Sandoval Chaparro
Subdirectora de Gestión y Control
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Aprobó: Luis Eduardo Sandoval
Revisó: Ricardo Ojeda/ Martha Amorochio
Proyectó: Mariana Prieto

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
HUMANANA**